



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años por " Armadura para cables de corriente alterna de conductores sencillos", a favor de la Razón Social Felten & Guillaume Carlswerk Aktiengesellschaft, con residencia en Köln-Mulheim (Alemania).

Es conocido ya el construir la armadura de cables de corriente alterna de conductores sencillos de material no magnetizable porque son evitadas en ellos las pérdidas de energía por medio de histeresis y las que son por medio de corrientes parasitas, son fuertemente reducidas. Hasta ahora han sido propuestos, como materiales no magnetizables apropiados para este fin, el aluminio, el cobre y bronce diversos. Todos estos materiales tienen sin embargo el inconveniente de que son caros. Con arreglo al invento es empleado como material de armadura para cables de corriente alterna de conductores sencillos el hierro que se hace inmagnetizable en forma en si conocida, por ejemplo por la adición de manganeso o níquel. Este material posee, comparado con los mencionados, la ventaja de mayor resistencia y menor precio. Por medio de otra adición, como por ejemplo, cromo, puede ser reducida la conductibilidad de este hierro, para disminuir aún mas las pérdidas de energía producidas por las corrientes parasitas.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Armadura para cables de corriente alterna de conductores sencillos que consta de hierro no magnetizable.

2ª.- Armadura para cables de corriente alterna de conductores sen-

cillos, según se describe y reivindica en la precedente Memoria.

Consta esta Memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 25 de Marzo de 1925.

Leocadio López

P.P.

